



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (007/011)

SANTIAGO, 20 ENE. 2011

RESOLUCION Nro. 0207 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) de los artículos 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 1647 de 2009 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Compléntese Resolución N° 02369 de 2009, que autoriza el ingreso a contar del 01 de Abril del año académico 2004, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), 8ª versión de la ciudad de Ovalle, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE

R.U.T.

1. ROMERO ESCUDERO ISABEL BEATRIZ

12.086.211-1

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- *Contraloría Interna
- *Dirección de Docencia (con documentos)
- *Unidad de Títulos y Grados
- *Sra. Susana Gavilanes Bravo, Director del Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mmp

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

